

FOLIO: 201729382

EXPEDIENTE: 0009999/2000

FECHA Y HORA: 11/05/2017 09:02:32

SEPAF/DGA/DA/0158/2017

ANEXOS:

AMPARO:

Guadalajara Jalisco, 10 de mayo de 2017

AUTORIDAD FEDERAL

ARQUEO

Mtra. Silvia López Godínez
Coordinadora Administrativa del
Tribunal de Arbitraje y Escalafón
Presente.

Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas

Con fundamento en el artículo 93, fracciones I y III del Reglamento Interno de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, Oscar Eduardo García Orozco Ávila, auditor adscrito a esta Dirección General, ha sido comisionado a esa Coordinación Administrativa, bajo el expediente 0591/DA/0016/2017, para practicar el 11 de mayo 2017, arqueo al fondo revolvente otorgado al Tribunal de Arbitraje y Escalafón, así como los fondos de caja chica asignados a áreas Internas.

Lo anterior para que proporcione al servidor público, la documentación e información que se requiera, a efecto de que pueda cumplir cabal y oportunamente con la revisión referida y estar en posibilidades de emitir el informe correspondiente.

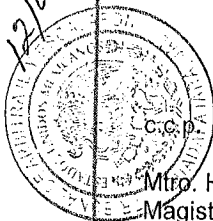
Agradezco la atención al presente.

Atentamente

C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares
Director General de Auditoría Interna

Recibido
12/05/2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"



Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida.- Secretario de Planeación, Administración y Finanzas
Magistrado Presidente Jaime Ernesto de Jesús Acosta Espinoza.- Tribunal de Arbitraje y Escalafón.

JMRI/HPG.

